



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013 - 2016

"2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

Circular No. 010

ASUNTO: Se comunica elección de Comisión Permanente.

**C. LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES
GOBERNADOR DEL ESTADO.
PRESENTE.**



Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, clausuró su Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, quedando integrada la **Comisión Permanente** que presidirá los trabajos del Segundo Período de Receso, de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	Dip. Iván de Santiago Beltrán.	Dip. Rafael Flores Mendoza.
SECRETARIA:	Dip. Érica del Carmen Velázquez Vacío.	Dip. Luz Margarita Chávez García.
SECRETARIA:	Dip. María Guadalupe Medina Padilla.	Dip. Mario Cervantes González.
VOCAL:	Dip. Rafael Gutiérrez Martínez.	Dip. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado.
VOCAL:	Dip. Javier Torres Rodríguez.	Dip. José Haro de la Torre.
VOCAL:	Dip. Araceli Guerrero Esquivel.	Dip. Cliserio del Real Hernández.
VOCAL:	Dip. Gilberto Zamora Salas.	Dip. Juan Carlos Regis Adame.
VOCAL:	Dip. Eugenia Flores Hernández.	Dip. María Soledad Luévano Cantú.
VOCAL:	Dip. Alfredo Femat Bañuelos.	Dip. César Augusto Déras Almodova.
VOCAL:	Dip. José Luis Figueroa Rangel.	Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos.
VOCAL:	Dip. Susana Rodríguez Márquez.	Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván.

Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC. 30 DE JUNIO DE 2014.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA

ARACELI GUERRERO ESQUIVEL

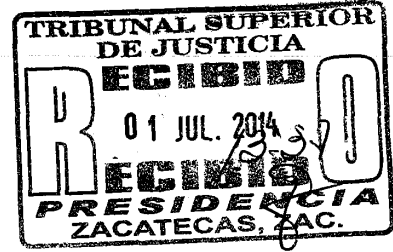


PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013 - 2016

"2014, Año del Centenario de la Batalla de Zacatecas"

Circular No. 010

ASUNTO: Se comunica elección de Comisión Permanente.



**C. MAGDO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA RUIZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que en Sesión de esta misma fecha, la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, clausuró su Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, quedando integrada la **Comisión Permanente** que presidirá los trabajos del Segundo Período de Receso, de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	Dip. Iván de Santiago Beltrán.	Dip. Rafael Flores Mendoza.
SECRETARIA:	Dip. Érica del Carmen Velázquez Vacío.	Dip. Luz Margarita Chávez García.
SECRETARIA:	Dip. María Guadalupe Medina Padilla.	Dip. Mario Cervantes González.
VOCAL:	Dip. Rafael Gutiérrez Martínez.	Dip. Héctor Zirahuén Pastor Alvarado.
VOCAL:	Dip. Javier Torres Rodríguez.	Dip. José Haro de la Torre.
VOCAL:	Dip. Araceli Guerrero Esquivel.	Dip. Cliserio del Real Hernández.
VOCAL:	Dip. Gilberto Zamora Salas.	Dip. Juan Carlos Regis Adame.
VOCAL:	Dip. Eugenia Flores Hernández.	Dip. María Soledad Luévano Cantú.
VOCAL:	Dip. Alfredo Femat Bañuelos.	Dip. César Augusto Déras Almodova.
VOCAL:	Dip. José Luis Figueroa Rangel.	Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos.
VOCAL:	Dip. Susana Rodríguez Márquez.	Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván.

Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ATENTAMENTE
"SUFragio EFECTIVO, NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC., 30 DE JUNIO DE 2014.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA

ARACELI GUERRERO ESQUIVEL